

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los dieciocho (18) de abril de dos mil diecinueve (2019), siendo las 11h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro 12 ½, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Celistics Holdings S.A.**, representada por su apoderado local, el doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de Ciento cincuenta mil seiscientos noventa y nueve (150.799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00); y,
- **José Antonio Ríos García**, representada por la doctora María de los Angeles Lombaida Araujo, conforme la carta - poder que se adjunta, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00).

Por la ausencia del Presidente titular, actúa como Presidente Ad- Hoc el doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera. Adicionalmente por ausencia del Secretario titular, se mociona el nombre del doctor José Luis Cuesta Ribadeneira como Secretario Ad-Hoc, ambos designados por unanimidad por los presentes.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente en esta Junta, la señora Ingeniera Fernanda Pérez Trujillo, Comisaria de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

El Presidente Ad- Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;

3. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018;
5. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales; y,
6. Conocimiento y designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos:

Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2018 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN: - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora Ingeniera Fernanda Pérez Trujillo, por el ejercicio económico 2018 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los dieciocho (18) de abril de dos mil diecinueve (2019), siendo las 11h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro 12 1/2, se reúnen los siguientes accionistas:

- Cellistics Holdings S.A., representada por su apoderado local, el doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de Ciento cincuenta mil setecientos noventa y nueve (150.799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00); y,
- José Antonio Ríos García, representada por la doctora María de los Angeles Lombeida Araujo, conforme la carta - poder que se adjunta, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00).

Por la ausencia del Presidente titular, actúa como Presidente Ad- Hoc el doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera. Adicionalmente por ausencia del Secretario titular, se mociona el nombre del doctor José Luis Cuesta Ribadeneira como Secretario Ad-Hoc, ambos designados por unanimidad por los presentes.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente en esta Junta, la señora Ingeniera Fernanda Pérez Trujillo, Comisaria de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

El Presidente Ad- Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;

3. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018;
5. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales; y,
6. Conocimiento y designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos.

Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se dé lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2018 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se dé lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora Ingeniera Fernanda Pérez Trujillo, por el ejercicio económico 2018 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se dé lectura del Informe de la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2018 y que fuera presentado de manera previa en la empresa y por intermedio de esta, a sus accionistas.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta mociona aprobar este punto del orden del día y pone a consideración de los asistentes, si tienen alguna objeción o comentario sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y están de acuerdo con el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se dé lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2018, los que demuestran que existe una utilidad neta, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de Un millón seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos siete dólares de los Estados Unidos de América con 33/100 (USD 1.684.307,33).

22

RESOLUCION. - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

5. RESOLUCIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES. -

El Presidente toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

MOCIÓN: El Presidente mociona que, de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta, participación laboral y conformación de la reserva legal, las cuales constituyen obligaciones legales de la empresa, que dicha utilidad por el valor de Un millón doscientos once mil trescientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 52/100 (USD 1.211.384,52) se decida su destino en una nueva Junta de Accionistas, previo a cierre del presente ejercicio económico.

RESOLUCION. - Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, a través de sus representantes, aprueban por unanimidad la moción presentada.

6.- CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: La designación del Auditor Externo, se realizará en una nueva Junta General de Accionistas y de manera previa al 30 de septiembre del presente año.

Adicionalmente se mociona designa a la señora Ingeniera Fernanda Pérez Trujillo para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

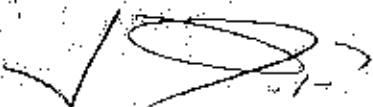
RESOLUCIÓN: Luego de analizadas las mociones por parte de los accionistas, estas son aprobadas por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



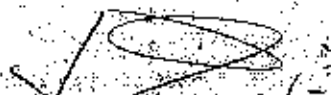
p) Celistics Holdings S.A.
José Luis Cuesta R.
Apoderado
ACCIONISTA



José Antonio Rios García
María de los Angeles Lombeida A.
Apoderada
ACCIONISTA



Jorge A. Cevallos Carrera
PRESIDENTE AD - HOC/JUNTA



José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC JUNTA

